



**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 001/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
16	01/014861	09	2	C01036/000013	JEFE DE CARTEROS	IXTAPALUCA	11,131.00



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 002/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
16	01/014909	09	2	C01036/000119	JEFE DE CARTEROS	PALACIO POSTAL	11,131.00



Horario Laboral: De lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 003/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/013445	09	2	A01001/000307	JEFE DE OFICINA	CAP COAHUILA	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 004/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014746	09	2	C01029/000106	JEFE DE SUCURSAL	C.D.M. NORTE	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a sábado de 07:00 a 15:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 005/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/013484	09	2	A01001/000371	JEFE DE OFICINA	GERENCIA DEL CTT PANTACO	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a sábado de 07:00 a 15:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 006/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014749	09	2	C01029/000109	JEFE DE SUCURSAL	M.D.M. CONDESA	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 007/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/013387	09	2	A01001/000146	JEFE DE OFICINA	GERENCIA DE OPERACIÓN DE BENITO JUÁREZ	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a jueves de 07:00 a 16:00 horas, viernes de 07:00 a 15:00 horas y sábado de 08:00 a 12:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 008/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014757	09	2	C01029/000117	JEFE DE SUCURSAL	NARCISO BASSOLS	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 009/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014648	09	2	C01026/000248	SUBJEFE DE ADMINISTRACION	HUIXQUILUCAN	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 010/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014800	09	2	C01029/000175	JEFE DE SUCURSAL	GERENCIA DE OPERACIÓN ZONA CONURBADA	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 011/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014658	09	2	C01026/000263	SUBJEFE DE ADMINISTRACION	TACUBA	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 012/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014669	09	2	C01026/000274	SUBJEFE DE ADMINISTRACION	GERENCIA DEL CTT PANTACO	11,706.69



Horario Laboral: De viernes a martes de 14:00 a 22:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 013/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014750	09	2	C01029/000110	JEFE DE SUCURSAL	GERENCIA DEL CTT PANTACO	11,706.69



Horario Laboral: De lunes a sábado de 14:00 a 22:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 014/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/013533	09	2	A01001/000466	JEFE DE OFICINA	CHALCO	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
Concurso Escalafonario
Boletín N° 015/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/014630	09	2	C01026/000135	SUBJEFE DE ADMINISTRACION	LA PRESA	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 016/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
18	01/014561	09	2	C01025/000217	SUBJEFE DE OPERACION POSTAL	GERENCIA DEL CCT PANTACO	13,890.53



Horario Laboral: De lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 017/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
18	01/014553	09	2	C01025/000204	SUBJEFE DE OPERACION POSTAL	GERENCIA DEL CCT PANTACO	13,890.53



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a sábado de 07:00 a 15:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 018/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
18	01/014588	09	2	C01025/000248	SUBJEFE DE OPERACION POSTAL	GERENCIA DE OPERACIÓN BENITO JUÁREZ	13,890.53



Horario Laboral: Turno matutino, lunes 06:00 a 16:00 horas y martes a viernes de 06:00 a 15:30 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez





**Comisión Mixta de Escalafón
 Concurso Escalafonario
 Boletín N° 019/2026**

La Comisión Mixta de Escalafón, en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.

CONVOCA

A los Trabajadores Postales de base que laboran en las oficinas del Servicio Postal Mexicano comprendidas dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección Metropolitana, interesados en el concurso para ocupar con carácter definitivo las plazas vacantes que se relacionan en el punto tres de la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los participantes:

Podrán participar los Trabajadores de base que a la fecha se encuentren ocupando con un mínimo de seis meses una plaza, hasta tres niveles inferiores.

II. De los Requisitos:

- A. Presentar solicitud escrita y copia de la misma, que contenga: Nombre completo del Trabajador, Registro Federal de Contribuyentes, Fecha de Ingreso, Lugar de Adscripción, Puesto, Nivel Salarial y copia del último talón de pago, así como indicar el número de Boletín en el que desean participar.
- B. El trabajador que gane el concurso, deberá tener la disposición de trasladarse a la oficina de su nueva adscripción.
- C. Anexar los cursos de capacitación a su solicitud con los comprobantes respectivos.

III. De las plazas vacantes:

La plaza vacante sujeta a concurso, deberá ser ocupada con carácter definitivo con sus funciones específicas por quien posea los mejores antecedentes laborales.

NIVEL	GRUPO / PLAZA	ESTADO	ZONA	PUESTO /ANALITICO	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE MENSUAL + COMPENSACION GARANTIZADA
17	01/021037	15	2	C01029/015006	JEFE DE SUCURSAL	AP TENANGO DEL VALLE	11,706.69



Horario Laboral: Turno matutino, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas, sujeto a las condiciones del bono de eficiencia.

IV. Del plazo de la recepción de solicitudes:

Los trabajadores tendrán un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del boletín para solicitar su participación en los concursos.

Las solicitudes deberán ser presentadas directamente en la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en Vicente García Torres núm. 235 Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., a partir de la fecha de su publicación de la presente Convocatoria, mismas que serán recibidas en la Gerencia de Remuneraciones al Personal o bien enviarlas a la siguiente cuenta de correo:

comisionmixesc@correosdemexico.gob.mx

Para cualquier información al respecto favor de comunicarse al Teléfono (55) 51 30 41 00 Ext. 15475 o 15934.

V. De lo no previsto

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón.

México, CDMX, a 16 de junio de 2026.

Comisión Mixta de Escalafón

La Secretaria Técnica

Lic. Erika Josefina Ortiz Núñez

